Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Propuesta evaluación completa de tecnología sanitaria: uso de Wolbachia como intervención de salud pública para la reducción del Dengue en Colombia

Propuesta técnica

Fecha: 13 septiembre de 2024

Adriana María Robayo García
Directora ejecutiva

Luz Mery Barragán González
Subdirectora general y de operaciones

Kelly Estrada Orozco
Gerente técnica

Lorena Mesa Melgarejo
Jefe de Métodos Cualitativos e Investigación Social

Luis Esteban Orozco Ramírez
Coordinador de la unidad de economía de la salud (UES)

Javier Salamanca Rincón
Jefe de gestión de calidad, riesgos y proyectos

Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
Evidencia que promueve confianza

Miembro de:

INAHTA
International Network of Agencies for Health Technology Assessment

RedETSA
Red de Evaluación de Tecnologías en Salud de las Américas

Centro afiliado:

Cochrane Colombia

El Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) es una corporación sin ánimo de lucro, de participación mixta y de carácter privado, con patrimonio propio, creado según lo estipulado en la Ley 1438 de 2011. Su misión es contribuir al desarrollo de mejores prácticas asistenciales en salud, mediante la producción de información basada en evidencia, a través de la evaluación de tecnologías en salud y guías de práctica clínica, producidas con rigor técnico, independencia y participación. Sus miembros son el Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS, antes Colciencias), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), el Instituto Nacional de Salud (INS), la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) y la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC).

Confidencialidad

El presente documento contiene información confidencial que sólo podrá ser utilizada con el propósito de realizar una debida ejecución de lo propuesto en este documento, quedando prohibido a quien la recibe compartirla con terceros. Cualquier trasgresión a la presente obligación de confidencialidad dará lugar a las acciones judiciales y la indemnización por perjuicios a que haya lugar.

Contenido

1. Objetivo 1
2. Alcance 1
3. Actividades 1
4. Entregables 1
5. Duración 2
6. Talento humano 2
 6.1. Talento humano FASE 1 2
 6.2. Talento humano FASE 2 **¡Error! Marcador no definido.**
7. Propuesta económica FASE 1 3
 7.1. Valor del proyecto para ejecutar en la modalidad de CONTRATO interadministrativo **¡Error! Marcador no definido.**
 7.2. Valor de la FASE 1 para ejecutar en la modalidad de CONVENIO interadministrativo 3
 7.3. Descripción de aportes de la FASE 1 3
8. Propuesta económica FASE 2 **¡Error! Marcador no definido.**
 8.1. Valor del proyecto para ejecutar en la modalidad de CONTRATO interadministrativo **¡Error! Marcador no definido.**
 8.2. Valor de la FASE 2 para ejecutar en la modalidad de CONVENIO interadministrativo **¡Error! Marcador no definido.**
 8.3. Descripción de aportes de la FASE 2 **¡Error! Marcador no definido.**
9. Idoneidad de la institución 5

1. Objetivo

Realizar una evaluación de la tecnología sanitaria (ETES) rápida del uso de Wolbachia en mosquitos como una estrategia para reducir la transmisión del dengue en Colombia, considerando su efectividad, seguridad y aspectos legales.

2. Alcance

Elaborar una ETES rápida del uso de Wolbachia, como intervención de salud pública en Colombia.

La evaluación incluirá aspectos de salud pública de la condición que se quiere impactar (dengue), la descripción de la tecnología (indicaciones, usos formas de uso, y mecanismo de acción de la misma), efectividad y seguridad de la tecnología y consideraciones legales y de factibilidad, con el objetivo de determinar si el uso de Wolbachia puede implementarse a nivel nacional como una intervención efectiva y segura contra el dengue.

3. Actividades

Las actividades requeridas para el desarrollo de la ETES, se organizarán en dos fases operativas que permitirán un mejor desempeño de las mismas. Las actividades son las siguientes:

1. Describir la condición de salud pública (dengue en Colombia), su estado actual y la definición del problema y necesidad de nuevas intervenciones
2. Caracterizar la tecnología Wolbachia y su mecanismo de acción en el control del dengue.
3. Evaluar la efectividad de la tecnología en la reducción de la transmisión del dengue en escenarios similares a Colombia y en el contexto colombiano, a partir del análisis de la evidencia disponible en la literatura, de estudios en curso en Colombia, que cuenten con resultados finales al momento de la evaluación, y de una aproximación critica a esta evidencia recuperada.
4. Evaluar la seguridad de la tecnología, tanto para la salud humana como para el ambiente, considerando entre otros, aspectos de resistencia, interacción con otros vectores y otras consecuencias no deseadas derivadas del uso a corto, mediano y largo plazo del uso de esta tecnología.
5. Determinar la viabilidad legal para la implementación de esta tecnología en Colombia.
6. Generar recomendaciones de política pública frente a la tecnología evaluada de acuerdo con los resultados de cada dominio analizado.

4. Entregables

Fase 1:

Cra. 45 # 108a - 50 Oficina 401, Bogotá • Línea IETS: 318 3355525 • contactoiets@iets.org.co • www.iets.org.co

Un informe rápido de tecnología sanitaria (descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos) sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia.

Duración fase 1: 2 meses.

Entregable: documento técnico que contenga el informe rápido de evaluación de tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos) sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia.

5. Duración

El tiempo de desarrollo del producto es de 2 (dos) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. Talento humano

6.1. Talento humano FASE 1

Propuesta evaluación completa de tecnología sanitaria: uso de Wolbachia como intervención de salud pública para la reducción del Dengue en Colombia							
Profesional	Perfil	Equivalencia según Resolución No 2060 de 2023	Costo Promedio Mes del Recurso Humano	Costo Promedio hora Del Recurso Humano 2024	Horas de participación total en componente mensual	Meses de ejecución del componente	Total del costo del componente
Epidemiólogo líder (Título profesional en áreas de la salud con posgrado en epidemiologia o epidemiologia clínica o salud publica o ciencias biomedicas)	TP+MA+84MEP	120 MEP	$ 15.063.351	$ 83.685	60	2	$ 10.042.234
Epidemiólogo senior (Título profesional en áreas de la salud con posgrado en epidemiologia o epidemiologia clínica o salud publica o ciencias biomedicas)	TP+EP+41 MEP	65 MEP	$ 8.813.858	$ 48.966	180	2	$ 17.627.716
Epidemiólogo senior (Título profesional en áreas de la salud con posgrado en epidemiologia o epidemiologia clínica o salud publica o ciencias biomedicas)	TP+EP+41 MEP	65 MEP	$ 8.813.858	$ 48.966	180	2	$ 17.627.716
Epidemiólogo junior o salubrista (Título profesional en áreas de la salud con posgrado en epidemiologia o epidemiologia clínica o salud publica o ciencias biomedicas)	TP+EP+25MEP	49 MEP	$ 7.273.705	$ 40.409	180	2	$ 14.547.410
Biólogo (Profesional en biologia con posgrado)	TP+EP+41 MEP	65 MEP	$ 8.813.858	$ 48.966	100	2	$ 9.793.176
Experto clínico (Virólogo)	N/A	N/A	N/A	$ 250.000	75	2	$ 37.500.000
Abogado con experiencia en salud (Profesonal en derecho con posgrado en)	TP+EP+41 MEP	65 MEP	$ 8.813.858	$ 48.966	150	2	$ 14.689.763
COSTO DIRECTO							$ 121.828.015
GASTO ADMINISTRATIVO							$ 18.225.050
TOTAL							$ 140.053.065

7. Propuesta económica FASE 1

7.1. Valor de la FASE 1 para ejecutar en la modalidad de CONVENIO interadministrativo

El valor total del CONVENIO corresponde a CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 146.192.838), este valor NO incluye IVA

7.2. Descripción de aportes de la FASE 1

Se presenta a continuación la desagregación de los aportes a efectuar por parte de cada una de las partes (IETS-MSPS).

RUBRO	VALOR APORTES MSPS 2024	CONTRAPARTIDA MINIMA	VALOR TOTAL CONVENIO
TALENTO HUMANO	$ 121.828.015	$ 5.173.480	**$ 127.001.494**
PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	$ -	$ 966.294	**$ 966.294**
PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 7.290.020	$ -	**$ 7.290.020**
PROCESO DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	$ 7.290.020	$ -	**$ 7.290.020**
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	$ -	$ -	**$ -**
DOTACIÓN y MATERIALES	$ 3.645.010	$ -	**$ 3.645.010**
TOTAL	**$ 140.053.065**	**$ 6.139.773**	**$ 146.192.838**

Los aportes en especie por parte del IETS corresponden a la participación de los profesionales de corrección de estilo, jefe de calidad y gestión del riesgo, jurídica, dirección ejecutiva y gerente técnica por lo anterior al finalizar el proyecto el IETS entregara una certificación de los aportes entregados en especie.

7.1. Relación de actividades por perfil que conforma la contrapartida

Dirección ejecutiva: acompañamiento al proyecto para dar cumplimiento a los objetivos misionales del instituto y las funciones de ministerio que tiene como órgano rector del sistema de salud, seguimiento de proyecto, asistencia a reuniones de ser requerido, brindar conceptos requeridos por el área técnica.

Gerencia Técnica: garantizar el cumplimiento del objetivo y alcance del proyecto, realizar seguimiento y validación a las entregas programadas, asistencia a reuniones en el momento que sea requerido.

Jefe de calidad y gestión del riesgo: permite garantizar aspectos relevantes como: la entrega de los productos, elaboración de informes parciales y finales, la programación y asistencia a reuniones de los diferentes productos, el seguimiento a los compromisos establecidos, la comunicación y articulación continua y eficiente de los actores que hacen

parte del proyecto, la identificación de riesgos de los actores buscando la mitigación de los mismos.

Coordinación jurídica: permite garantizar aspectos relevantes como: contratación del talento humano que hace parte del grupo desarrollador, revisión jurídica de los documentos legales que hagan parte del proyecto, control de legalidad en cada uno de los documentos emitidos, tramites concernientes a la propiedad intelectual de los productos.

Coordinación financiera: permite garantizar aspectos relevantes como revisión de la ejecución y control de los recursos en el marco del convenio, pago de los colaboradores y de las herramientas tecnológicas que se requieran para la ejecución del contrato.

8. Formas de pago

PRIMER DESEMBOLSO DEL 30% correspondiente a **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($ 42.015.919)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar: contra entrega de los siguientes productos, previa aprobación por parte del supervisor del convenio:

Productos:

- Plan y cronograma de trabajo con la aprobación por parte del supervisor del convenio.

SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 60% correspondiente a **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 84.031.839)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar: contra entrega de los siguientes productos, previa aprobación por parte del supervisor del convenio:

Productos:

- Documento con avance que contiene, conformación del grupo desarrollador, alcance, objetivos, descripción de la tecnología, descripción de la condición de salud pública a atender, definición de los métodos para la evaluación de efectividad, definición de los métodos para evaluación de seguridad, definición de los métodos para análisis normativo, estrategia de búsqueda, resultados de la búsqueda y del proceso de selección.

TERCER DESEMBOLSO DEL 10% correspondiente a **CATORCE MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($ 14.005.306)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar: contra entrega de los siguientes productos, previa aprobación por parte del supervisor del convenio:

Productos:

- Un (1) documento técnico que contenga el informe rápido de evaluación de tecnología sanitaria y que aporte información sobre: descripción de la condición de salud, descripción de la tecnología, efectividad y seguridad y aspectos normativos) sobre el uso de Wolbachia como una intervención de salud pública en Colombia.

9. Idoneidad de la institución

El IETS es la agencia oficial colombiana para la evaluación de tecnologías en salud (ETES) y fue creada por autorización de la Ley 1438 de 2011. Desde entonces, el IETS ha sido un referente para la toma de decisiones basada en la evidencia y se le han asignado funciones públicas en un marco normativo extenso, a partir del cual se desarrollan una serie de productos y servicios de interés e impacto a nivel nacional, regional y local. En términos de naturaleza, el IETS es un organismo mixto en el que confluyen las siguientes instituciones: Ministerio de Salud y Protección y Social, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; Instituto Nacional de Salud (INS); Instituto para la Inspección para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA); Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), y la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, (ACSC).

En estos más de 10 años de trayectoria, el IETS ha buscado ser referente en la respuesta integral a las necesidades evaluativas relacionadas con la salud de la población y contribuir a la eficiencia, equidad y cohesión del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS). Actualmente, somos uno de los 21 institutos nacionales públicos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencias y nos reconocemos como el respaldo científico para la toma de decisiones innovadoras en salud, que conecta y da respuesta a las necesidades de la población del país y la evolución del sistema, aportando alternativas de solución basadas en métodos rigurosos y en la complementariedad entre éstos.

La agencia es miembro de gremios y asociaciones internacionales mundialmente reconocidas en las que se desarrollan, discuten e investigan las temáticas relacionadas con la evaluación de tecnologías en salud y la producción de guías de práctica clínica, dentro de las que se destacan la *International Network of Agencies for Health Technology Assessment* (INAHTA), la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para las Américas (REDETSA–OPS) y *Evidence-Informed Policy Network* (EVIPNet-OPS) en América Latina y el Caribe. Asimismo, el IETS es un centro afiliado a COCHRANE y trabaja con metodologías GRADE y G-I-N.

El instituto suscribió un Memorando de Entendimiento con el *National Institute for Health and Care Excellence* (NICE) de Inglaterra y Gales, para el fortalecimiento de sus actividades científicas misionales. Además, la agencia colabora estrechamente con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitario (IECS) de Argentina y la Fundación Epistemonikos de Chile.

A través del trabajo articulado entre unidades técnicas y administrativas en las que confluyen expertos en diferentes métodos, se proponen alternativas de solución sistemáticas, rigurosas, estandarizadas o innovadoras para diversos actores nacionales e internacionales, tanto del sector salud como de otros sectores públicos y privados, incluida la cooperación internacional. Dentro de los productos que desarrolla el IETS se encuentran: Guías de Práctica Clínica (GPC), protocolos, lineamientos, revisiones sistemáticas de la literatura, evaluaciones económicas, costeos avanzados, análisis de impacto presupuestal, diseño de *dashboard* pero también ha incursionado en la generación de productos

relacionados con la sistematización de experiencias, investigación cualitativa, herramientas de planificación en salud, herramientas de transferencia de conocimiento, entre otras.